



Universidad Siglo 21

Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

Carrera Licenciatura en Educación

“ESI herramienta de mejora institucional”

Alumna/o: Aída Irene Enriques

Legajo: VEDU014924

Tutor: Arruabarrena Vittar Mariana

Entre Ríos, junio 2022.

Contenido

Resumen	1
Introducción.....	2
Presentación de la línea temática.....	7
Datos Institucionales	8
Historia institucional	10
Visión	15
Misión.....	15
Valores	16
Delimitación del problema	17
Objetivos	19
Objetivo general	19
Objetivos específicos.....	19
Justificación	19
Marco teórico.....	23
Plan de trabajo	27
Cronograma de Grantt.....	28
Actividades.....	29
Primer encuentro	29
Segundo encuentro	30
Tercer encuentro.....	32
Cuarto encuentro	33

Evaluación.....	34
Encuesta de evaluación taller de ESI.....	37
Matriz para sistematizar la encuesta	38
Resultados esperados.....	39
Conclusión	41
Referencias	46
Anexos.....	50

Resumen

Ante las dificultades que se evidencian en las trayectorias escolares del IPEM N°193 José María Paz, caracterizadas por la apatía y la pronunciada curva en ascenso de abandono, se propone un taller que consiste en la implementación de la ESI como una herramienta que contribuya a mejorar el clima institucional y áulico, pudiendo pensar la escuela como un lugar donde se reflexiona sobre las relaciones humanas y se desestructuran los roles tradicionales, brindando estrategias para promover enseñanza en un ámbito donde los adolescentes puedan ser considerados sujetos de derecho, atravesados por todas las dimensiones que lo componen, acompañándolos en el proceso de construcción de la personalidad en el contexto situado. Este enfoque hace que todo el proceso este centrado en el discente, con la intención de que al considerarse involucrado y protagonista, contenido en un vínculo aumente su deseo de permanecer y lograr el egreso. Fortaleciendo su autoestima y formándose de manera integral en actitudes, valores y competencias destinadas a proporcionarles un mejor futuro, así como también resignificar le rol de la escuela.

Los talleres de ESI brindan una nueva mirada integral y transversal a los contenidos dotándolos de renovado sentido, cercano al interés de los protagonistas, habilitando espacios de escucha atenta, distensión, gestión de emociones, fortalecimiento de la autonomía, celebración del esfuerzo como así también capitalización del error como parte de la experiencia de aprender y de vivir.

Palabras claves: Intervención. Educación Sexual Integral. Herramienta.

Introducción

Las instituciones escolares llevan adelante el proceso sistemático de educación de las nuevas generaciones. Para ello poseen una organización y una estructura que se pone en acto mediante normativas, contenidos, propuestas de enseñanza, y la propia cultura institucional, todas ellas atravesadas por las concepciones pedagógicas de los sujetos protagonistas, sobre ellas depositan además la mirada cargada de subjetividad y sus propias expectativas.

Ante los escenarios cada vez más complejos y cambiantes en educación, es que surge la necesidad apremiante de búsqueda de herramientas que efectivicen un cambio tangible en las instituciones y específicamente en el aula, en el IPEM N°193 se observan como en tantas otras instituciones la problemática de las trayectorias incompletas y la apatía, como propuesta de mejora proponemos la ESI, como herramienta apropiada capaz de modificar la triada didáctica, generando nueva motivación e involucramiento, tendientes a impactar en las trayectorias de los discentes, y ser conducentes a una mayor expectativa de egresos.

Es sabido que hay desajustes generacionales entre los profesores y los alumnos/as, por lo cual la apropiación de esta herramienta viene a contribuir, brindando estrategias que nos acerquen al objeto mismo de nuestra tarea, evitando la anomia de ambas partes, acercando contenidos científicos, presentes en los lineamientos curriculares que resignifican el sentido de nuestra labor y produce apropiación de saberes, habilidades y actitudes.

Sabemos hoy fehacientemente que la motivación, las emociones y los procesos de enseñanza aprendizaje son indivisibles, ya no hablamos de pensar racionalmente en

relación a contenidos en la escuela, hemos aprendido que la cognición no es un lugar puramente racional.

En la actualidad con el aporte de las neurociencias, sabemos que las funciones cognitivas que sostienen el proceso de aprendizaje, como la atención, la memoria, la toma de decisiones, entre otras están intrínsecamente relacionadas con las emociones. Es más se apoyan en procesos cerebrales interdependientes, y eso explica porque no gastamos energía en cosas que no nos conmueven o que no tienen importancia para nosotros. Visto de esta manera es más entendible percibir porque la falta de motivación o de involucramiento se hace cada vez más evidente. Es imposible pensar sin sentir, más allá de la asignatura de la que se trate, las emociones son clave para comprender qué, cómo, cuándo y dónde las personas pensamos, recordamos, tomamos decisiones y aprendemos.

Estamos diciendo que las emociones guían la atención, que los estímulos que tienen una carga emocional tienen prioridad para el procesamiento cognitivo. Al captar nuestra atención y estimular nuestro cerebro, las experiencias emocionales tanto positivas como negativas tienen más posibilidad de ser recordadas. Partiendo de estos claros conceptos podemos entender más cabalmente, porque la falta de motivación en los adolescentes, la desconexión con la escuela y los docentes, se sienten desvinculados de la propuesta que ofrecemos. Reconocemos, entonces, que la motivación es un proceso fundamentalmente emocional, porque aprendemos lo que nos conmueve y nos importa.

Todas estas cuestiones nos interpelan en nuestra tarea a conocer y adoptar nuevos conocimientos y herramientas para el alumnado que tenemos hoy, tecnologizado, y post pandemia, es un doble desafío, donde la formación profesional es puesta a prueba todo el tiempo, y los resultados están a la vista, nuestro objetivo primordial hoy es la revinculación con el discente.

Estamos inmersos en un sistema escolar donde muy a nuestro pesar las temáticas que subyacen, todas apuntan a encontrar explicaciones al ausentismo y el bajo rendimiento académico, el estrés, la frustración, la incapacidad para solucionar de forma asertiva, situaciones que emergen en la escuela, han ganado terreno. Y planteado incertidumbres, cuando no en el peor de los escenarios, la anomia.

Es por ello que necesitamos ideas creativas, originales y útiles, apropiadas y tendientes a la resolución de un problema. La creatividad no es un rasgo fijo, sino un recurso que puede ser estimulado y fomentado por el medio ambiente, no es imaginar es algo mucho más concreto implica hacer algo deliberadamente.

La generación de ideas originales y útiles involucran dos modos de pensar: divergente y convergente. El pensamiento divergente se refiere a la habilidad de generar gran cantidad de ideas variadas, realizar asociaciones inusuales entre conceptos y alternar entre distintas perspectivas. En este modo de pensar la atención se aleja de las respuestas convencionales, y los esfuerzos se orientan hacia la búsqueda de ideas nuevas y originales. El pensamiento convergente implica aplicar la lógica convencional a esa información para seleccionar la idea más apropiada en función de la tarea que se esté realizando.

En este sentido, apuntando a desarrollar flexibilidad cognitiva, es pretendemos enseñar a abordar contenidos desde diferentes perspectivas, hacer el ejercicio de ver las cosas desde otros puntos de vista y poner en práctica la creatividad, dotando a nuestras prácticas docentes de un componente esencial, la capacidad de empatizar.

Mucho se habla de educación emocional, y ha adquirido de buen grado aceptación en algunos ámbitos, lo que nosotros ponemos en foco es que ya contamos con una ley de Educación que desde el año 2006, viene proponiendo el tratamiento integral del niño/niña y adolescente, como sujeto de derechos y aún más, todo un eje de los 5 que la componen se

titula: “valorar la afectividad”. A esto queremos abocarnos a la ley de Educación Sexual Integral.

Entendiendo [que] a la Educación Sexual Integral es un espacio sistemático de aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y los derechos

(Módulo 1 Diplomatura Superior Universitaria en ESI, pag. 11)

La ESI en los últimos años ha tomado un lugar preponderante en los debates y discursos públicos y más aún en nuestra tarea pedagógica. Esta intervención propone ampliar y profundizar conocimientos para fortalecer nuestras prácticas, dando respuesta a los desafíos actuales de modo situado, y teniendo en cuenta la diversidad sociocultural, las particularidades locales y las necesidades propias de los sujetos e instituciones que conforman el sistema educativo.

En los talleres de capacitación de ESI, como herramienta destinada a mejorar el clima institucional y áulico se organizan contenidos interdisciplinarios, a partir del trabajo concreto sobre los diseños curriculares y lineamientos, sin embargo ofrece un lugar a lo que en la labor diaria llamamos currículum oculto o nulo. Constituye una invitación a profundizar en las perspectivas que la sustentan, pero más aún en la implementación sistemática, transversal e integral, a fin de observar las tensiones, analizar las experiencias y puesta en valor de todo su potencial. Induce a la revisión de supuestos y prejuicios, entramados y cruces entre la dimensión normativa y social, con la personal y profesional docente respecto de la ley, es por eso que los talleres contribuyen a disminuir tensiones que persisten, interpelándonos a adecuar nuestra labor a los nuevos paradigmas de educación.

Por todo lo expuesto es clave que quienes asumimos la tarea educativa, podamos entrenar la mirada para reconocer en nosotros mismos que concepciones subyacen, poder analizarnos críticamente, pero también amablemente para fortalecer y transformar nuestra labor.

Las intervenciones constituyen un punto de partida, una plataforma para pensar en una educación mucho más situada, más comprensiva de la cotidianidad escolar, con prácticas pedagógicas más justas, que se enfocan en preparar al discente como sujeto de derecho, de manera integral para la vida en todas sus dimensiones. Y más significativo aún es que fortalece el trabajo colaborativo en la institución, articula actividades, genera acuerdos, propone respuestas a problemas que emergen en la realidad escolar, esta conciencia de trabajo en red, centradas en un objetivo común, conduce a promover respuestas asertivas, compromiso y colaboración. Si los docentes vivencian así su tarea podrán generar interés y extrapolar esa motivación aglutinante a los discentes, que es el objetivo propuesto, mantenerlos involucrados, que el trayecto cobre sentido y mantenerse enfocados en un esfuerzo conjunto con expectativas de logros alcanzables.

Presentación de la línea temática

La línea temática escogida para la presente intervención es: gobiernos educativos y planeamiento. Acuerdos escolares de convivencia. Enfocados en mejorar el rendimiento académico y propiciar la finalización de las trayectorias escolares a través de la implementación de la ESI, ley 26.206 del año 2006, como herramienta fundamental para mejorar el clima institucional, incrementar el sentido de pertenencia e impactar en el rendimiento escolar de los alumnos como sujetos de derecho.

En Argentina la ley Nacional de Educación 26.206 estipula que los adolescentes estén cumplimentando los estudios secundarios en la franja etaria que comprende de los 12 a los 18 años de edad, observamos que en los últimos años esa terminalidad no se efectiviza en el IPEM N°193 José María Paz, que principalmente los alumnos y alumnas, concurren pero no terminan sus estudios formalmente llegando a certificarse, por varias cuestiones, entre ellas las de orden económico y la disposición de dinámica de roles intrafamiliares, ya que los hermanos mayores quedan al cuidado de sus hermanitos menores o trabajan desde muy temprana edad de manera informal y se les dificulta cumplir con las tareas que se les asigna desde la escuela, dejando que estas se acumulen y finalmente postergar la finalización de sus estudios, otros, por situaciones de consumo problemático y muchos por acoso escolar. Lo cual se evidencia en la deserción que se observa en los últimos años.

Por todo lo expresado consideramos que si trabajamos de manera transversal la ESI, se podrá fomentar el trabajo colaborativo y optimizar los vínculos entre docentes y discentes en el aula, propiciando un acercamiento a las prioridades que la institución se había propuesto para el periodo comprendido entre 2017-2018 acerca de las prioridades de pedagógicas de mejora de aprendizajes, utilización de todos los formatos curriculares, la mayor permanencia de los estudiantes en la escuela y nuevos proyectos que vinculen a

todos los actores para favorecer el aprendizaje y confianza del estudiante, fortaleciendo el clima institucional, logrando la participación y compromiso de todos, incorporando a las familias en acuerdos para disminuir la violencia y mejorar las relaciones, considerando a la escuela como la agencia socializadora que es, y contemplando que muchos estudiantes no encuentran en sus hogares un tutor de resiliencia que les proporcione herramientas para fortalecerse en este periodo constitutivo de sus vidas donde están formando su personalidad, es fundamental que la escuela asuma el rol, para formar personas que puedan contar con habilidades interpersonales que les posibiliten tener un desempeño de calidad en sociedad.

Implementar estas estrategias supone la toma de decisiones para promover mejores resultados en las trayectorias escolares del IPEM N° 193, sabiendo que la mejora de la calidad educativa está directamente relacionada con la calidad de la gestión.

Datos Institucionales

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, CUE: 142233-0EE03107070, perteneciente a la localidad de Saldán, departamento Colón, Córdoba, de gestión pública, funciona

En un edificio propio y actualmente asisten a ella más de 600 alumnos y 97 docentes, distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía, Gestión y Turismo.

El personal está conformado por una directora, una vice, dos coordinadores de curso, un secretario, ocho preceptores, un ayudante técnico, un administrador de red, dos bibliotecarios, cuatro personas que se desempeñan como maestranzas, una en el kiosco y dos en el comedor.

A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad. La imagen que las otras instituciones sostienen sobre el I.P.E.M .N° 193 es buena, se destaca su trabajo tendiente a la inclusión donde todo el cuerpo docente se encuentra vinculado en la contención, con propuestas, acompañamiento permanente y personalizado de los estudiantes.

A nivel ministerial también cuenta con una mirada positiva, ya que los conflictos que pudieran surgir se solucionan en el ámbito institucional.

Culturalmente la población de Saldán es heterogénea, proveniente de una inmigración inicial y luego modificada por inmigraciones internas. Hay mucho trabajo informal entre sus pobladores, el 45% de los padres no completo el secundario, un 10 % accedió a la universidad, estos datos son proporcionados por las fichas que se confeccionan de cada alumno al comienzo del ciclo 2018, complementado con los datos presenciales obtenidos de las reuniones con la directora del establecimiento.

El hecho de que esta localidad se haya convertido en ciudad dormitorio, es decir los adultos residen allí, pero trabajan en zonas aledañas, determinando que muchos familiares convivan juntos en familias extendidas, ensambladas, etc. Con el aditamento de que no poseen viviendas propias ni cobertura de salud.

Según los informes se han detectado menos abandono que años anteriores, y las causas más frecuentes son: repitencia, consumo problemático, situaciones familiares puntuales, y bullying (acoso escolar).

En general los estudiantes del I.P.E.M pertenecen en un 75 % a esa localidad y el 25 restante a las localidades vecinas (La Calera, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte) pertenecientes a una clase media baja.

Historia institucional

1965. Por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logra concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban para continuar sus estudios. Su propósito también fue el de proporcionar una salida laboral para la actividad comercial y la industria de servicio en la localidad.

1966. Se solicita al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario. En ese momento no se obtiene una respuesta favorable, por lo que se forma una comisión para reiterar el pedido y se procede a adoptar el nombre del instituto, José María Paz. Los trámites continúan ante la Presidencia de la Nación, que autoriza la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) y ordena la matriculación de alumnos. Así comienza a funcionar como escuela privada en un edificio prestado en horario vespertino.

1971. Se termina de incorporar el quinto año y queda conformado el ciclo completo, pero además se logra la creación del Centro de Estudiantes.

1972. Se plantea realizar competencias deportivas y se llega a proponer la realización de un encuentro folklórico con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones. Dada la sensibilidad musical entre los jóvenes, se prepara para revalorizar los principios de hermandad, amistad y compañerismo, por lo que surge así la competencia folklórica estudiantil.

1976. Ante la renuncia del director, se realiza una nueva elección. La comisión designa a una persona de la localidad: la profesora Susana Baudracco de Gadea. Durante esta gestión, se inicia el pase de la institución al orden provincial, trámite que se efectiviza cuando llega el gobernador Eduardo C. Angeloz de visita a la localidad.

1988. La escuela ingresa al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad es la construcción de un edificio propio, que ingresa al presupuesto provincial de 1993. La cooperadora escolar surge como un movimiento significativo para costear el posterior crecimiento de la institución. La participación de los padres es muy importante y comprometida.

1993. A partir de la transformación educativa, la DEMES determina la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que se transforma en símbolo y eje del PEI.

Bajo la dirección de la profesora Casse, se vuelve a trabajar sobre el PEI, nuevamente con la intervención de todos los integrantes de la comunidad educativa, trabajando aspectos estructurales, el mismo fue revisado por departamentos a manera de recabar sugerencias. Se trabajó puntualmente el perfil de egresado y se designó a los administrativos la redacción de la historia de la escuela.

La última revisión del PEI estuvo a cargo de un grupo más reducido que entre directivos y docentes.

1998-1999. Se construye un aula grande donde funciona la oficina para Dirección y Secretaría. Se hace además otra aula pequeña para dictar clases, un espacio para el gabinete de ciencias naturales y otro más amplio que se utiliza como aula de usos múltiples.

2001. Se produce un cambio de gestión y asume en calidad de directora precaria la profesora Alejandra Garabano. En agosto del año 2003, asume por concurso la profesora María de los Ángeles Casse.

2003-2004. Se produce la última etapa de concreción y reformas edilicias.

2005. Se incluye a la escuela en el Programa Eductrade, gracias a lo cual se obtuvo un laboratorio de informática de última generación. La propuesta es responder de forma gradual a la demanda social y educativa de formarse en el universo de las tecnologías de la información y la comunicación.

2007. Se cubre por concurso público el cargo de vicedirectora, por la licenciada y profesora Ana María Allisio, que se incorpora al trabajo institucional.

2008. La institución participa del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), por lo que obtiene equipamiento informático, elementos electrónicos para mejorar los recursos áulicos y dinero para el desarrollo del proyecto institucional.

2009. La institución participa en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que permite concretar proyectos institucionales significativos, como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes. Además, se incorporó el CAJ (organizaciones de tiempo libre educativo, destinadas a la formación, el aprendizaje, la recreación y el desarrollo personal de los jóvenes) En estos espacios, se desarrollan actividades de extensión formativa, que integran y complementan las funciones de la escuela, promoviendo su pertenencia a la institución escolar y estimulando la reincorporación de los jóvenes que se han alejado, han desertado o han sido excluidos.

2010 La escuela, en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente.

2011. Se inicia el proceso de selección de las nuevas orientaciones, con la realización de consultas a la comunidad educativa. Luego se aborda la construcción de acuerdos sobre la selección de contenidos, capacidades y estrategias metodológicas. Además, se presenta el proyecto de convivencia de acuerdo con la resolución N° 149/10 (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011) y la continuación del proyecto de mejora. En el año 2013, se termina la obra de las tres aulas que estaban pendientes de realizar.

2013. Ante la jubilación la directora suplente, la licenciada Ana María Allisio, asume en el cargo como directora suplente la profesora Susana Giojalas, continuando con el proyecto de gestión armando un equipo directivo para su acompañamiento.

Con los ingresos de cooperadora, se compran equipamientos para las aulas, como ventiladores o pizarrones, se arreglaron calefactores, etcétera. Se siguen trabajando con diversos planes para ayudar a mejorar las trayectorias escolares de los alumnos. Con el plan Conectar Igualdad, los estudiantes y docentes reciben sus notebook en agosto del 2013.

2014. Se hace hincapié en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

La institución cuenta con ocho tutores, un coordinador de curso y un coordinador del Centro de Actividades Juveniles (CAJ) para acompañar a los estudiantes en su rendimiento académico. Se vuelve a trabajar sobre los AEC con actividades tendientes a fortalecer las trayectorias escolares.

2016-2017. Se comienzan a utilizar las tres nuevas aulas realizadas dos años antes, dando concreción al uso del espacio, lo que posibilitó un aumento en la matrícula.

Se retoma el proyecto de la Expoferia a cargo del Ciclo Orientado de la escuela, la cual fue organizada por los estudiantes de 6° año de las distintas orientaciones y llevada a cabo en la plaza del pueblo para dar participación a toda la comunidad.

2017-2018. Se construye un playón deportivo con 8 canchas con un plan de la

Nación y dos aulas más que se habilitaron en marzo de 2018. Se realiza la delimitación del patio, con el objetivo de demarcar el área de deportes con respecto al patio de recreos.

Se divide la sala de informática para darle un espacio multimedia y de laboratorio para Ciencias Naturales, modificando también la biblioteca con estanterías y depósito de libros. El mantenimiento de baños es una tarea continua hasta la actualidad.

La cooperadora asume los costos de instalaciones, compra de muebles y útiles, como equipamientos informáticos, ventiladores, pizarrones, calefactores, aberturas para aulas nuevas y también insumos didácticos. Se hace cargo, además, de costos derivados del mantenimiento de la escuela.

La escuela se ve afectada por la discontinuidad de la entrega de equipos de Conectar Igualdad y el deterioro de estas, al no contar con el mantenimiento adecuado.

Se produce una pérdida importantísima para la institución, las horas tutorías que acompañaban las trayectorias académicas de los alumnos iniciadas en 2015, con resultados evidentes.

El vínculo con el EPAE (Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo), comienza en conocimiento de la gestión de la actual directora en el año 2012, fue establecido con mayor fuerza debido a la situación atravesada por las escuelas, fomentando el trabajo en red, con participación de actores especializados que contribuyeron a la permanencia de nuestros estudiantes en la escuela.

En la actualidad ha tomado un punto central, el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N.º 667/11 para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaria de igualdad y calidad educativa s.f.)

Visión

La finalidad del IPEM N° 93 José María Paz la formación integral de ciudadanos que se posicionen como sujetos de derecho, capacitados para incorporarse al mundo laboral con responsabilidad, pensamiento crítico y valores.

Misión

La formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico, enmarcado en la educación en valores que fortalezca, la realización personal y la inserción en la vida socio laboral así como la continuidad de estudios superiores.

Valores

Esta institución se fundamenta en la adquisición de habilidades para la vida, cultura del esfuerzo, pensamiento crítico, con principios democráticos, que los posiciona como sujetos de derechos constructores de su dignidad y contribuyentes a la sociedad forjados en la tolerancia y la cooperación.

Delimitación del problema

Luego de leer detenidamente el informe 0 brindado por la UE Siglo XXI, se determina la necesidad de intervención en las estrategias destinadas a disminuir la problemática de trayectorias incompletas y la deserción que se evidencia en los últimos años en ambas orientaciones, debido a la desmotivación que sufren los y las estudiantes a causa de situaciones de consumo problemático, cuestiones familiares puntuales y acoso escolar, dicha información se obtiene de las entrevistas a la directora Giojalas y al coordinador de cursos el profesor Rojas.

Por lo cual, proponemos capacitar al plantel docente puntualmente en la implementación de la ESI, en la escuela como herramienta fundamental para modificar el clima en las aulas y propiciar un ambiente que propicie el aprendizaje, con el objetivo de trabajar en forma conjunta sobre las debilidades detectadas, atendiendo a las particularidades del contexto del alumnado, promoviendo el aumento de involucramiento de los mismos y la expectativa de logro, convencidos de que ningún aprendizaje se produce excluido de un vínculo.

El fortalecimiento de la institución es sumamente necesario, puesto que como lo expresa la directora Giojalas en la entrevista¹ proporcionada por la Universidad Siglo XXI, se han incorporado en los últimos años muchos docentes noveles que necesitan imbuirse de la cultura institucional y contextualizarse en las realidades de la escuela y las condiciones particulares de quienes la componen, para impactar en la vida de los discentes.

Por lo cual, se opta por la modalidad taller para que el tiempo que dediquen al trabajo colaborativo e interdisciplinario favorezca a la construcción de una red de contención para los discentes, y a su vez solidifique los lazos identitarios de la institución,

¹ La misma se encuentra disponible en el Módulo Cero del Plan de Intervención proporcionado por Universidad Siglo 21

unificando metas y potenciando las fortalezas, será mucho más efectivo si se trasmite a los discentes en forma vivencial, logrado este primer paso se capacitará sobre el impacto que la ESI como construcción colectiva proporciona un clima donde los protagonistas son los alumnos y alumnas, que en un ambiente que propicia la inclusión la tolerancia y el respeto nos posibilite evidenciar cambios en el rendimiento académico.

Objetivos

Objetivo general

- Implementar la ESI en IPEM N° 193 " José María Paz" como herramienta para mejorar el clima áulico e institucional.

Objetivos específicos

- Desarrollar talleres con los docentes para la implementación de la ESI y sus 5 ejes de manera transversal a los diseños curriculares.
- Efectuar actividades de articulación de la ESI con los contenidos curriculares en planificaciones para el aula.

Justificación

La ley 26.150 promulgada en el año 2006 establece que la ESI es un derecho de niñas, niños y adolescentes y brinda un marco amplio que contempla aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

En su artículo 5 explicita que cada comunidad educativa elabore su propuesta institucional adecuándola a las necesidades propias, adaptándola a su realidad sociocultural en el marco del respeto de la misión y visión de la institución así como de las convicciones de sus miembros.

La ESI comprende 5 ejes a saber: respetar la afectividad, cuidado del cuerpo, respetar la diversidad, promoción de derechos y perspectiva de género, todas con la finalidad de preparar una persona de manera integral para la vida en sociedad, con relaciones vinculares sanas y plenas.

Al hacer referencia a respetar la afectividad, apuntamos a que los niños, niñas y adolescentes puedan identificar, expresar, reflexionar y valorar las emociones y sentimientos que se ponen en juego a la hora de hablar y vivenciar la sexualidad, al mismo tiempo se promueven valores como el amor, solidaridad y respeto por la intimidad propia y ajena.

Abordando el tema género lo hacemos buscando que se reconozca que las formas de ser mujer y varón, en nuestra sociedad son justamente eso, una construcción social e histórica. Por lo cual este eje es muy valioso al momento de identificar prejuicios y la reproducción estereotipada de capacidades y aptitudes diferenciadas básicamente por cuestiones de género, y nos sirve de plataforma para trabajar el rechazo a toda forma de discriminación.

Entendemos por cuidado del cuerpo y la salud acciones tendientes a propiciar el conocimiento sobre los cambios del cuerpo y la identificación de la prioridad de su importancia. Promoviendo la reflexión crítica sobre los modelos y mensajes de belleza que circulan en los medios y redes sociales, creando estereotipos inalcanzables, que destruyen la autoestima y crea vínculos irresponsables.

Respetar la diversidad pone el foco en el reconocimiento y valoración de las manifestaciones de las múltiples diferencias entre las personas, y como esto no tiene por qué llevar una connotación negativa, muy por el contrario enriquece un mundo diverso donde todos somos parte y tenemos pleno derecho a hacerlo.

Justamente la presencia de un eje titulado “derechos” está orientado a trabajar los derechos humanos como orientación para la convivencia. La centralidad de este eje esta puesto en los derechos que apuntan al respeto por el otro/a, que se denota en las relaciones interpersonales, el acceso a conocimiento sobre el cuerpo, sus emociones y necesidades

vinculadas a la sexualidad y promoción de aprendizajes de prácticas de defensa de derechos, y uno fundamental es el que nos convoca, el derecho a recibir información científicamente avalada, y a no ser discriminados por ninguna causa o razón aparente.

Las puertas de entrada para el abordaje de la ESI, que muestran distintos grados de sistematicidad, integralidad y transversalidad, son: actividades de ESI como respuesta a situaciones que irrumpen en la escuela, desarrollo de proyectos de ESI, transversalidad de la ESI en las distintas asignaturas y por último la articulación con otras instituciones.

Ninguna manera de abordarla es excluyente entre sí, suelen complementarse muy bien.

La implementación de la ESI coloca a lo humano en un lugar central en las escuelas y redimensiona los aspectos de la vida escolar. Invita a revisar y debatir acerca de las prácticas inclusivas, los ambientes educativos, los vínculos, los afectos, las relaciones sanas, los capitales culturales que transitan la escuela. Constituyéndose así en una herramienta valiosa para dotar de significatividad el tránsito por el secundario y lograr un mayor involucramiento de parte de los discentes, en tiempos en que mucho se habla de neurociencias aplicadas a la educación o de educación emocional, contamos con esta valiosa ley que contempla todos esos aspectos conceptuales de una forma organizada y con lineamientos curriculares a disposición de todas las instituciones educativas.

Por lo tanto, asumir la educación sexual desde una perspectiva integral demanda un trabajo dirigido a promover aprendizajes desde el punto de vista cognitivo, pero también en el plano de lo afectivo y en las prácticas concretas vinculadas con el vivir en sociedad tan relevantes que por ello está directamente vinculada al espíritu de los acuerdos escolares de convivencia y del PEI de la institución.

Uno de los ejes en los que queremos detenernos es el de respetar la afectividad, hablar de trayectorias y experiencias educativas positivas, es considerar que la escuela quiere ser ese espacio para el reconocimiento de lo emocional, la expresión y gestión de estas de manera saludable y constructiva, el espacio donde circule la palabra, la escucha atenta y respetuosa se internalice en todos los actores institucionales.

Esto implica reflexionar y trabajara sobre dudas, temores, expectativas y deseos que se hacen presente todo el tiempo en los educandos, más considerando la edad en la que transcurren en el secundario donde justamente están forjando su identidad, por lo tanto es invaluable que se les reconozca como seres sexuados, sujetos de derecho que transitan la escuela.

Así como hablamos de afectividad bajo el mismo paradigma integral, debemos hablar del cuidado del cuerpo ya que es el territorio donde transitan todas esas emociones antes mencionadas, ya que todo lo emocional, condiciona y predispone en las situaciones de aprendizaje, y se evidencia en el rendimiento, la motivación y afecta en la terminalidad de las trayectorias, es un factor relevante a tener muy presente en nuestras formas de abordar las problemáticas que se evidencian en el aula. El abandono y las situaciones de acoso están directamente relacionados a la falta de autoestima, el dolor emocional, a la ausencia o demasiada carga familiar, ahí es donde la escuela debe ganar terreno, y acrecentar las potencialidades y fortalezas. Una escuela donde sus docentes se constituyen no sólo en impartidores de conceptos y conocimientos sino también en tutores de resiliencia para aquellos que nos miran. Brindando a los discentes otra perspectiva donde si hay opciones, donde hay contención y una salida, que les ayude con los factores estresores con los que están lidiando.

El cuerpo es ese terreno donde transitan las emociones, nos construimos en él una imagen, nos valoramos, sentimos y disfrutamos. El cuerpo no está vinculado sólo a la expresión biológica sino que está cargada de significados y valoraciones sociales que se otorgan en cada sociedad y en cada momento histórico, por eso la discriminación y el bullying no son fenómenos descontextualizados ni poco frecuentes. Los seres humanos somos cuerpos y mente, en él nos reconocemos, nos construimos, están directamente relacionados a prejuicios y estereotipos que la sociedad comunica a través de diferentes medios como por ejemplo las redes sociales.

Por todo lo antes expuesto y como agencia socializadora que es la escuela debe servirse de todas las herramientas a su alcance para contrarrestar la opinión negativa sobre los cuerpos y la otredad, en el marco del respeto por un mundo más diverso y rico, posicionarse desde el marco de derechos de niños, niñas y adolescentes para procurar una educación en contexto de democracia que sea de calidad, más justa y equitativa para todos. La ESI es una herramienta sumamente pertinente para contribuir a que esto sea una vivencia.

Marco teórico

Entendemos a la educación integral en sexualidad como un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en un currículo, sobre los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Aspira a proveer a la niñez y las personas jóvenes con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderen para: hacer de sus salud, bienestar y dignidad una realidad, desarrollando relaciones sociales y sexuales respetuosas, considerando cómo sus elecciones pueden afectar su propio bienestar y de otras personas, y comprender y asegurar la protección de sus derechos a lo largo de sus vidas. UNESCO (2018).

Lo expresado guarda directa relación con lo que se expresa el informe de Jacques Delors (1998), también para UNESCO, en el informe conocido como: “La educación encierra un tesoro” estableciendo cuatro pilares para la educación ellos son: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.

Si a esto le agregamos la edad cronológica de los discentes que transitan la escuela, es decir la adolescencia, tema que se constituye en objeto de mucha bibliografía, de la cual destaco a la autora Aberastury .A. (1979), momento de la vida en el que se producen los cambios físicos, psíquicos y sociales, que contribuyen a la conformación definitiva de la identidad del sujeto en este proceso de transición hacia la vida adulta, el adolescente interroga sus relaciones con el mundo tal como estaban constituidas, atravesando desequilibrios e inestabilidades, los famosos “duelos” que implican transformaciones a nivel individual y en su rol familiar.

La ESI se constituye en una herramienta fundamental para deconstruir prejuicios y estereotipos que conllevan a la discriminación y el acoso escolar. Adquirir conocimiento sobre esta herramienta nos posibilita tomar una actitud crítica y reflexiva sobre nuestras propias ideas preconcebidas al respecto de los discentes, y la adolescencia, nos brinda recursos para desarrollar una mejor capacidad de escucha, generar verdaderos espacios de encuentro y de circulación de la palabra, traduciéndose en experiencias de aprendizajes cargados de significatividad para los alumnos y alumnas, ya que nadie aprende fuera de un vínculo.

Esto incluye a toda la institución, es un ejercicio que involucra a todos los actores institucionales en una construcción colectiva, ya que como pudimos saber por el informe proporcionado en el Módulo 0 dentro de los objetivos prospectivos del IPEM para los años anteriores a la pandemia, constaban entre las prioridades pedagógicas: utilizar los formatos

curriculares e incluir nuevos proyectos que vinculen a todos los actores para favorecer el aprendizaje y la confianza del alumno, así como también en las expectativas de logros: la participación y el compromiso de todos, inclusive se habla de llegar a las familias para mejorar las relaciones conflictivas y evitar la violencia procurando la solución pacífica de conflictos. Estos objetivos se han debilitado cuando en 2017 desaparecen las tutorías, que en palabras de la directora constituyeron una gran pérdida. Por lo tanto, se evidencia un problema el acoso y las trayectorias interrumpidas y una necesidad, la construcción y fortalecimiento de una red de contención para los y las estudiantes del IPEM. No debemos olvidar la realidad socioeconómica de la localidad de Saldán, estos niños, niñas y adolescentes se encuentran solos la mayor parte del tiempo ya que sus progenitores trabajan en el pueblo vecino. Estos adolescentes, o ingresan tempranamente al mercado laboral o se encuentran al cuidado de sus hermanos menores. Como podemos observar las adolescencias son muy disimiles según el lugar, y las realidades de su entorno y no son datos pocos relevantes a la hora de pensar en ellos y su desempeño escolar, ya que la motivación, la autorregulación y otras incertezas deben ser tenidas en cuenta a la hora de planificar clases, pensando en quienes son esos destinatarios, que competencias queremos que adquieran, que huellas dejaremos en ellos, que contribuciones en su formación como ciudadanos queremos aportar, tal como lo explica Langer E. (2019).

La presente intervención está destinada a apropiarnos de una herramienta que tiene en cuenta a la persona en su totalidad: la educación sexual integral, ley 26.150, destinada a todas las escuelas del país sean de gestión pública o privada que cuenta con textos y contenidos avalados científicamente, comprendidas en un diseño curricular gradual teniendo en cuenta el nivel educativo y la edad cronológica de los educandos. Particularmente en la provincia de Córdoba el marco legal incluye la ley 9.073 de creación del Programa de maternidad y paternidad responsable, la Ley 9.099 de adhesión provincial

a la ley nacional, la Ley 25. 673 de Creación del programa nacional de salud sexual y procreación responsable, además de la resolución 878/03 del Ministerio de salud pública, que estipula la creación del Programa provincial de Salud sexual y reproductiva responsable, claramente todas enmarcadas en el área salud a las cuales debemos sumarles desde el área educación con la ley 9.870/10 de Educación Provincial en el artículo 4 inciso J, que expone lo siguiente: brindar conocimientos y promover valores que contribuyan a una educación sexual integral conforme a lo establecido en la ley nacional 26.150.

Al momento de implementar la ESI, y para que sea integral y transversal debe abarcar sus 5 ejes, y posicionarse no como una opción, sino como el cumplimiento de un derecho que se relaciona directamente con la calidad de vida, por lo cual consideramos que es sumamente útil, para abordar no sólo el acoso escolar, las relaciones saludables y respetuosas, los vínculos, la autoestima, la motivación, la resiliencia, valores fundamentales que toda institución educativa debe brindar en su rol socializador ya que garantiza un lugar donde no sólo se prioriza la adquisición de competencias cognitivas y procedimentales, sino las actitudinales a través del desarrollo pleno de la subjetividad del adolescente, valorando las emociones y los sentimientos, incluyendo su verbalización, respetando y reconociendo derechos así como obligaciones propias y de los demás. Promocionando la autonomía, las actitudes responsables, propiciando valores que respeten la integridad de las personas, el respeto por la diversidad y fundamentalmente el diálogo como base para la resolución de conflictos, de modo que los aprendizajes tendrán un paradigma a saber: “el del respeto por el otro, por uno mismo y el rechazo a toda forma de discriminación”, donde el concepto de diversidad ya sea funcional, cultural, sexual, sea algo internalizado y naturalizado en nosotros.

Plan de trabajo

La finalidad de este plan de intervención es contribuir a la mejora del clima institucional y áulico a través de la implementación de la ESI, está destinado a los docentes del IPEM.

El plan consta de 4 encuentros, quincenales, durante dos meses, de dos horas reloj cada uno, incluyendo una instancia evaluativa de puesta en práctica en las aulas, para que retomando de lo evidenciado se produzca retroalimentación y reajustes en el último encuentro.

Previamente a la realización del taller la Licenciada en Educación se reunirá con el equipo directivo para estipular días, horarios, para explicitar los detalles esenciales de la concreción y materialización de la intervención.

Se solicitará a los directivos que comuniquen el día y horario de cada encuentro a través de los medios oficiales. Se pedirá que confirmen asistencia, informándoles que se entregará constancia a otras instituciones de ser necesario para asegurar la mayor concurrencia posible.

Cronograma de Grantt

	Fecha estimativa											
Reunión con el equipo directivo	06/06/22											
Encuentro 1	10/06/22											
Encuentro 2	24/06/22											
Encuentro 3	08/07/22											
Encuentro 4	22/07/22											

Para la puesta en marcha de la intervención se requieren los recursos citados a continuación:

➤ Recursos humanos:

1. Equipo directivo.
2. Equipo docente.
3. Licenciada en educación.

➤ Recursos materiales:

1. Hojas A4.
2. Lapiceras.
3. Micrófonos.
4. Celulares o computadoras de los participantes
5. Conexión a internet de la institución.
6. Un espacio físico para la reunión grupal y por áreas.
7. Diseños curriculares.

➤ Presupuesto

1. los recursos materiales que se necesitan constan dentro de los insumos del IPEM por lo tanto no representan un aumento en el presupuesto.

2. En cuanto a los recursos humanos se deberá abonar los honorarios de la licenciada en educación, estipulado en 16 horas cátedra que comprenden las destinadas al diseño y preparación del taller y las horas presenciales de asesoramiento en la institución.
3. Arancel correspondiente a 16 horas cátedra de la licenciada en educación, a razón de 1.200 pesos por hora suman un total de 19.2000 pesos.

Actividades

A continuación se detallan los contenidos de cada encuentro pensado para la intervención.

Primer encuentro

La licenciada se presentará y comunicará el tema de su propuesta de taller, los contenidos básicos a saber: definición de ESI y su marco legal.

La dinámica para dividirlos en grupos será la siguiente: ordenarlos por fecha de nacimiento, pedimos a los integrantes que se ordenen, en fila, de acuerdo a su fecha de nacimiento (sólo día y mes), lo más rápido posible. Quien haya nacido más cerca del 1 de enero será el primero de la fila y el más cercano al 31 de diciembre estará último. Una vez controlado que todos estén en el orden correspondiente, pasamos por la fila para que lo digan en voz alta, tal vez el apresuramiento da lugar a confusiones y el objetivo es justamente distender y poner una cuota de humor. Seguidamente los dividiremos en grupos una vez que sabemos la cantidad de participantes los subdividiremos por ejemplo: los 5 primeros, los 5 siguientes y así sucesivamente.

Una vez conformados los grupos se solicita que elaboren un escrito de que entienden por ESI y cuáles son sus temores que han impedido que se lleve a cabo cabalmente.

Para esta actividad contarán con 30 minutos y luego se procederá a leer las conclusiones de los grupos. La licenciada en Educación señalará la importancia del carácter transversal de la ESI, como construcción colectiva y destacará en la normativa aquellos párrafos que pueden disipar dudas o temores más frecuentes.

Se dejará como tarea para el próximo encuentro que redacten muy brevemente en que ha cambiado su mirada sobre la ESI, si es que esto ha sucedido.

Segundo encuentro

Trabajamos los 5 ejes y lineamientos curriculares de ESI.

Durante este encuentro se les pedirá que se reúnan por áreas como ejercicio de socialización, los grupos escribirán aquellas frases comunes e incluso insultos que escuchan a diario en la escuela, que evidencien los metarrelatos que circulan entre nosotros con respecto a nuestra tarea diaria y a los adolescentes. Se procederá a la lectura de los mismos. A continuación realizarán una segunda lista de aquellas palabras de reconocimiento, afecto, contención, recibidos de parte de un colega, alumno o incluso familiares de los alumnos.

Contrastaremos que son muchas menos y que nos cuesta pensar cosas positivas, seguidamente invitaremos a quien desee agradecer personalmente a la persona sobre la que ha escrito (si es docente o directivo) que se encuentra en la reunión en ese momento. Queremos poner el foco en no perder la oportunidad de poner en palabras las emociones,

en la escucha atenta, en la mirada hacia el otro y experimentar como estas pequeñas acciones cambian el clima de una clase, reunión, etc.

A continuación nos abocamos a la tarea que nos convoca en este segundo encuentro.

Se comparte el link del genially diseñado por la licenciada en educación: <https://view.genial.ly/62954812a62a4700118e69df/guide-intervencion-en-el-i>. Podrán visualizarlo en sus propios dispositivos cuantas veces necesiten además tiene la ventaja de ser muy breve y puntual.

Se les indicará que lean los temas que abarcan cada eje y realizarán una escala de importancia según su propio criterio conociendo la institución en la que trabajan y su alumnado.

Una vez socializadas se abocarán al trabajo con los lineamientos curriculares de ESI para compararlos con los diseños curriculares de su disciplina. El resultado esperado es que habiendo conocido los 5 ejes, puedan identificar en su diseño curricular que estos temas no les son ajenos y por otra parte hallarán asignaturas que no aparecen en los lineamientos por lo cual la Licenciada en Educación deberá prever y proporcionar material para ellos por ejemplo: idioma extranjero y matemáticas, así como las específicas de la orientación en turismo, economía, etc.

Realizarán una lista de los temas que identifican que ya se encontraban desarrollando con enfoque transversal de ESI y aquellos que no estaban priorizando con el fin de ponerlos en práctica en el aula.

Se les asignara como tarea que planifiquen para el próximo encuentro una clase donde deben evidenciarse los ejes respetar la afectividad y cuidado del cuerpo con los siguientes elementos: Objetivo de la clase, contenido a desarrollar, actividades y cierre.

Tercer encuentro

“Mi clase con enfoque transversal en ESI”.

En este encuentro los docentes se reunirán por curso en la medida de lo posible, ya que muchos dan clases en varios de esta institución, por lo cual elegirán teniendo en cuenta la mayor carga horaria. En esta oportunidad como disparador muy breve porque nos espera una tarea que insume mucha concentración y dedicación, sólo se les pedirá que con la inicial de su nombre y su apellido escriban dos palabras que los identifiquen, y las leerán en voz alta para todo el grupo, comprobaremos cuanto se conocen, practicando la escucha y riendo. Una vez finalizado este momento de distensión nos disponemos a trabajar.

Se procederá a la socialización de las clases planificadas y se trabajaran conjuntamente con los compañeros/as docentes, además del asesoramiento de la Licenciada.

El objetivo aquí es puntualizar en las realidades, necesidades, fortalezas y debilidades que observan en sus discentes. Colocando el foco en que herramientas tenemos para acercar los contenidos prioritarios pero contextualizado al alumnado que tenemos, esto asegura dos cosas, que la labor docente adquiera relevancia como tutor de resiliencia de muchos alumnos y alumnas que necesitan contención afectiva y emocional y por otro hacer significativo para las adolescencias lo que sucede en la escuela como ámbito para su propio desarrollo integral como persona, sujeto de derecho y ser sexuado que habita la escuela, donde todos son dignos y considerados de esa manera. Esto implica evaluar que

estén presentes todos los elementos que se pidieron que consten en la planificación, para que se esclarezca desde que contenido disciplinar están impartiendo una clase que incluye la ESI de manera transversal.

Cuarto encuentro

El día "D".

La licenciada propondrá a los participantes que verbalicen que les sugiere el título del encuentro. Escucharemos que surge atentamente, ya con la confianza que se viene construyendo a lo largo de los encuentros.

Esta "D", la cargamos de la significatividad que nos provoque podemos nombrarla como decisiva, dinámica, demostrativa, divertida, democrática, dialogada, etc.

Esto nos da una perspectiva de como lo que se nos dice es interpretado de múltiples formas según la audiencia la oye, este receptor no es un recipiente vacío, muy por el contrario, llega dotado de su capital cultural, el medio de estímulos que ha recibido, sus trayectorias personales, etc.

Este encuentro está destinado a compartir experiencias de las clases llevadas a cabo de las expectativas y los logros obtenidos, a modo de registro y retroalimentación entre el equipo directivo y docente, para que todos tengan un espacio de escucha y de apoyo, y también de reconocimiento al esfuerzo y el trabajo realizado.

Realizarán una devolución a manera de coevaluación cualitativa y retroalimentación que detecte aspectos sobre los cuales debemos mejorar y de cómo ha impactado en nuestra tarea la ESI como herramienta que involucra y contiene a la comunidad educativa. Se registrará si cambió y en qué los presupuestos que teníamos sobre la ESI, y las dificultades reales de implementación a través de los resultados

recabados de las encuestas, registrar cuales obstáculos persisten y cuales han sido removidos.

Evaluación

La evaluación del plan de intervención se realizará a través de indicadores cualitativos que permitirán cotejar si los objetivos planteados fueron alcanzados.

Como instrumentos de evaluación utilizaremos la rúbrica y el cuestionario durante y después del taller.

Rúbrica que completará la licenciada visualizando la respuesta y apropiación de la ESI, por parte de los docentes participantes al taller.

Crterios	Muy satisfactorio	Medianamente satisfactorio	Escasamente satisfactorio
Asistencia: demuestra compromiso institucional			
Involucramiento participa grupal e individualmente en las actividades propuestas.			
Aprendizaje Evidencia adquirió de competencias en la inclusión de ESI en sus planificaciones.			
Impacto. Denota interés e implementación por la herramienta proporcionada.			

Para dar cuenta de indicadores de proceso e impacto, se opta por el uso del cuestionario esta herramienta nos proporcionará información cualitativa y cuantitativa, de manera rápida y eficaz, recabando datos sobre el impacto producido y prospectivamente para futuros talleres.

Las preguntas que componen el cuestionario están orientadas a estimar si se han logrado establecer cambios en cuanto a la percepción que primaba sobre ESI y obtener de primera mano, registro sobre cambios conductuales esperables como por ejemplo: si se han habilitado espacios de escucha atenta y respetuosa entre los y las alumnas, si se han flexibilizado cuestiones que causaban problemas, si se han identificados factores estresores entre los alumnos, si se estipula la posibilidad de actitudes responsables y comprometidas conducentes a mejorar el clima institucional y áulico. La expectativa esta puesta en que se apropien de la herramienta, vean su potencial, y se constituyan en replicadores de la experiencia, siempre siendo parte del proceso de implementación y no como algo externo que se pueda llegar a calificar como impuesto e invasivo.

Realizarán una devolución a manera de coevaluación cualitativa y retroalimentación que denote aspectos sobre los cuales debemos mejorar y de cómo ha impactado en nuestra tarea la ESI como herramienta que involucra y contiene a la comunidad educativa. Se registrará si cambió y en qué, los presupuestos que teníamos sobre la ESI, dejando constancia de las dificultades reales de implementación a través de los resultados recabados de las encuestas, registrar cuales obstáculos persisten y cuales han sido removidos.

Pretendemos con la instancia de coevaluación y retroalimentación poder redactar un informe que dé cuenta de los siguientes aspectos que den cuenta de las fortalezas y debilidades de la institución.

- Presencia de coherencia en valores, responsabilidad y tolerancia.
- Claridad sobre la finalidad del trabajo.
- Capacidad de generar acciones alternativas.
- Persistencia para alcanzar metas.
- Reflexibilidad y plasticidad.
- Transmisión de experiencias.

Construcción de climas de comunicación y distensión.

- Capacidad de generar empatía y solidaridad.
- Fortalecimiento de trabajos colaborativos.

Recabada la información, se redactará un informe, que se entregará a la institución como resultado de lo realizado, con la finalidad de que se integre al PEI, con la expectativa de que sea acordado trabajar los lineamientos curriculares de ESI de forma transversal, integral y sostenida durante todo el año.

Desarrollada de la siguiente manera, con el uso de encuesta para que los docentes participantes puedan volcar sus impresiones al respecto de los siguientes ítems:

Encuesta de evaluación taller de ESI

PREGUNTAS	SI	NO	A VECES
¿Considera que el material que se utilizó fue el adecuado para trabajar en los talleres?			
En cuanto al contenido de las actividades ¿ las considera pertinentes?			
¿Le resulto difícil introducir en su planificación contenidos de ESI?			
¿Denota aumento del interés por parte de los discentes al planificar de este modo?			
¿Visualiza la necesidad de que la ESI se trabaje de manera transversal e integral?			
¿Podría decir que su percepción sobre la ESI como herramienta institucional ha cambiado?			
¿Percibe que ha adquirido conocimientos, habilidades y actitudes en el manejo de la herramienta?			
¿Diría ud que el trabajo colaborativo impacta en el clima institucional?			
¿Consideraría seguir participando en capacitaciones sobre esta herramienta?			

Matriz para sistematizar la encuesta

PREGUNTAS	ENCUESTADOS				
	1	2	3	4	5
¿Considera que el material que se utilizó fue el adecuado para trabajar en los talleres?					
En cuanto al contenido de las actividades ¿las considera pertinentes?					
¿Denota aumento del interés por parte de los discentes al planificar de este modo?					
¿Denota aumento del interés por parte de los discentes al planificar de este modo?					
¿Denota aumento del interés por parte de los discentes al planificar de este modo?					
¿Diría ud que el trabajo colaborativo impacta en el clima institucional?					
¿Consideraría seguir participando en capacitaciones sobre esta herramienta?					

Resultados esperados

Con la presente intervención se pretende que los docentes incrementen sus conocimientos, habilidades y actitudes fortaleciendo sus prácticas con la implementación de la ESI, incorporándolas a sus planificaciones de manera transversal e integral, constituyéndose en replicadores del trabajo en colaborativo, y que sean capaces de sostenerla en el tiempo, como rasgo identitario de la institución.

Considerando que las diferencias generacionales interpelan hoy a que los docentes construyamos nuevos puentes derribando obstáculos y construyendo un idioma en común que favorezca el reconocimiento y respeto por las diferencias, y contribuya a eliminar prejuicios y discriminación. Tender a que la escuela se constituya en el lugar donde circula la palabra y la escucha atenta, donde se aprende en el marco de una red de contención construida por vínculos, reforzando acciones conjuntas en pos de garantizar la permanencia y culminación de las trayectorias escolares de manera satisfactoria.

La expectativa de logro está depositada en formar docentes que potencien en el aula a los discentes en la conformación de una subjetividad sana capaz de proyectar un futuro, capaces de lidiar autónomamente con los conflictos, respetando su propia identidad, sus derechos y los de sus semejantes, protagonistas de sus procesos de aprendizaje.

Por esta razón los docentes debemos apropiarnos de todas las herramientas a nuestro alcance para estar a la altura de los desafíos en nuestro desempeño en el contexto actual. Redefinir los roles de cada componente de la tríada didáctica tendiendo a que sea difícil desvincularse, promoviendo así el involucramiento deseado en los discentes para que completen sus trayectos escolares y concreten el egreso.

Dotar al profesional de la educación de la certeza de que cuenta con las capacidades para enfrentar las situaciones complejas que lo desafían en el contexto actual

del secundario, disipar sus dudas, reafirmar sus fortalezas, posicionarlo en un lugar donde pueda sentir que puede hacer frente a los emergentes que irrumpen en la escuela hoy, luego de haber resuelto sus propias contradicciones.

Como todo trabajo en equipo saca a luz dificultades que conlleva el trabajo colaborativo, no por eso debemos soslayar nuestra responsabilidad, si acaso aparecen temores, propios o referidos a la mirada de la familia, luego de construir una red de comunicación también llegan a propuestas superadoras, donde lo que prima es el buen sentido y un objetivo en común que dota de sentido a todo la institución, la permanencia y egreso de los educandos.

Lo que se pretende puntualmente es la implementación sostenida en el tiempo, transversal e integral de la ESI que nos conduzca a mejoras concretas en este sentido, para lo cual se deberá contar con el compromiso del equipo directivo.

Consideramos que los talleres son sólo un comienzo que se deberá continuar brindando un lugar potenciador a la ESI, hasta ser internalizada en la planificación, vivenciada en las prácticas áulicas, y normalizada al ser parte del PEI.

Conclusión

Antes los cambios globales que experimenta el mundo post pandemia, es pertinente repensar nuestros recorridos personales, profesionales, institucionales y de políticas educativas para poder apropiarnos de toda herramienta que contribuya a recuperar las trayectorias escolares, para revincularnos con los adolescentes de una manera eficaz.

Ante la problemática detectada en el IPEM N° 193 José María Paz sobre trayectorias incompletas y falta de entusiasmo de los discentes pensamos en la ESI como herramienta para mejorar el clima institucional y áulico.

La propuesta parte del paradigma de que la ESI desde su perspectiva integral, tal como lo plantea la ley 25.150 del año 2006, es un valioso instrumento que requiere para su implementación de establecer acuerdos institucionales y pautas de trabajo consensuadas. Entendiendo que no sólo se trata de temas o contenidos sino esencialmente de la vida y los modos de vincularnos, por eso es que hablamos no sólo de integralidad sino de transversalidad.

Para romper con esquemas tradicionales que no nos conducen a los resultados esperados, debemos problematizar desde la ESI, y sus cinco ejes, ser capaces de pensar que aporta a nuestras prácticas para mirar y analizar críticamente las tensiones que persisten y los desafíos que afrontamos para poder adecuarnos a un paradigma desafiante y motivador. Que parte de considerar los intereses, saberes, inquietudes de los alumnos y alumnas, construye un lugar motivador donde hay espacio para el debate, el intercambio, las vivencias y las preocupaciones. Donde se educa a un ser integral con cuerpo, intelecto y emociones que se apropia de sus propios aprendizajes, sintiéndose en el foco de la tarea que se desarrolla.

Generar espacios y climas institucionales en los que primen la confianza y la comunicación necesarias para hacer posible el diálogo entre adolescentes y adultos, donde surjan sus temores, frustraciones, factores estresantes, gestión de emociones, e incertidumbres sobre su futuro o sus capacidades y competencias ante el mundo que los rodea es muy importante y del todo necesario.

Los talleres de ESI promueven la creación de estos espacios para capacitar a los docentes en la promoción de equipos de trabajo de esta manera se garantiza la transversalidad, entendida como apropiación y asimilación de saberes, competencias y habilidades para formación intelectual, práctica y social.

Se podrá apreciar como una temática transversal se construye en base a los currículos, se adapta al contexto, extendiéndose a todos los espacios curriculares, creando una verdadera red de contención, tanto para el docente como para los alumnos y alumnas, donde hay escucha atenta, respeto y confidencialidad, un lugar donde es placentero permanecer del que resulta difícil luego desvincularse, ya que la ESI produce aprendizaje en distintos niveles a saber: el pensamiento, los sentimientos y las prácticas cotidianas. Y es el docente el que tiene la posibilidad y responsabilidad de cambiar realidades.

Esto demanda esfuerzo, articulación, continuidad y sistematicidad, para queden plasmados en el PEI de la institución. Demandará de cada uno el compromiso de construir un nuevo sistema de diálogo, flexibilidad personal y compromiso institucional. Esta red interna es la que queremos extrapolar a los discentes. Donde todos son valiosos y valorados. Ya que la educación en su sentido más amplio, cumple la función esencialmente social y cultural de garantizar a las próximas generaciones acceso a capital cultural que posibiliten la movilidad social, igualando oportunidades, para ellos debemos percibir que los adolescentes necesitan que les brindemos una educación relacionada con la

construcción de identidad, subjetividad, vínculos interpersonales y sociales, herramientas para ser asertivos en el modo de gestionar emociones y solucionar conflictos, es decir en cómo desarrollar no sólo conocimientos teóricos sino competencias psicosociales, igual o más valiosas que las primeras.

Esta manera de encarar la tarea está enfocada en enseñar a hacer elecciones libres en el marco del respeto propio y de los demás, internalizar en los adolescentes el ejercicio pleno de ciudadanía, posicionado como sujeto de derecho, sabiendo que sus decisiones no sólo lo afectan a él sino como repercute en todo el entorno, estaremos brindando no solo saberes, sino la capacidad de reflexión, la validez del diálogo, promoviendo el análisis crítico, evitar el juicio apresurado, deconstruir prejuicios y estereotipos, que conllevan a la discriminación y contribuyendo a optar siempre por la resolución pacífica de conflictos.

Cada eje de la ESI abarca todas las dimensiones de la persona, de manera que todo tema puede ser traído al ámbito escolar y encauzado por un adulto que brinda conocimiento científico potenciado por la calidez humana.

Visto de esta manera los contenidos curriculares no se perciben desconectados de la realidad, e inconexos unos con otros según las asignaturas, recobran sentido y satisfactoriamente todos se ven beneficiados, se enseña en el marco del respeto por los vínculos y la tarea se torna provechosa, ninguna de las dos protagonistas del acto educativo cae en la anomia y el automatismo, la escuela es un lugar donde transcurrimos muchas horas de nuestras vidas y poder apropiarnos de ese espacio y ser felices aprendiendo y enseñando es la esencia misma de su existencia.

La escuela se encuentra interpelada a revisar cómo trabaja su articulación con la realidad social de un mundo globalizado, con otros sectores sociales, como encuentra

recursos para potenciarse y cómo fortalece el vínculo docente-alumno, debe reformular permanentemente los paradigmas que la sustentan.

La ESI no es la panacea pero ha venido a sumar sin duda otorgando un marco legal a todo lo que ya hacíamos por vocación, obviamente y es normal que así sea, se pueden observar las inseguridades, resistencias y temores en los docentes, que por falta de conocimiento han impedido que se utilice esta herramienta sin embargo las mismas se van diluyendo al comparar los diseños curriculares e ir comparándolos con los de cada asignatura, como así también identificar temas a abordar luego de interiorizarse en los temas de cada eje que componen la ESI. En definitiva es educar poniendo la mirada en el otro, sin que la confianza en las relaciones pedagógicas impliquen correrse del lugar de adulto ejerciendo su profesión, sino todo lo contrario poder es confiar en quien transita y acompaña.

El clima de distensión y espacio lúdico predisponen y animan a extrapolar actividades de este tipo en el aula, los aportes son ricos y valiosos, ven otras posibilidades a sus planificaciones y la forma de presentar contenidos, inclusive se apoyan en los colegas para trabajar interdisciplinariamente, evitar la repetición de temas, optimizar el tiempo, y hasta planear proyectos para el futuro que brinden la oportunidad de sumar espacios para trabajar colaborativamente, esto se hace evidente en lo que se comunica así como también en el lenguaje no verbal.

En definitiva pueden detectar las potencialidades de la herramienta como instrumento de mejora y se produce una apropiación por parte de la institución que implica realizar acciones tendientes a la continuidad y seguimiento de la labor emprendida.

La información recabada de las encuestas constituyen un material muy valioso sobre los cambios producidos con posterioridad a los talleres, sobre la apertura a partir de

la formación recibida, en particular se analiza la incorporación de la herramienta al PEI de la institución, la visión de directivos y docentes respecto a la ESI y la apropiación de sus contenidos, se permite la exploración de los alcances y sentidos que esta estrategia produce en los actores involucrados, permite apreciar en qué medida y mediante qué mecanismos el dispositivo logra superar resistencias y obstáculos, lo cual resulta útil para ajustar y replicar en otros contextos, para que se sigan abriendo espacios y la ESI llegue a las aulas de forma cotidiana.

Para que esto se concrete los contenidos no pueden dejarse librados al azar debe haber planificación, adecuación, progresividad, sistematización, lo cual demanda un trabajo en red muy importante, que se constituye en un sistema organizativo de la comunicación entre los docentes, los alumnos y la institución en su totalidad, que visibilice que es un proyecto colectivo.

Estamos pensando y proponiendo una escuela que no solo transmite saberes sino que reflexiona, contiene y propone respuestas.

Referencias

- Aberastury.A; Knobel. M (1984) La adolescencia normal. Ed. Paidós.
- Bargallo. M. y Harrell.S.(2012).Guía para el desarrollo institucional de la educación sexual integral. 10 orientaciones para la escuela. Serie cuadernos ESI. Ministerio de Educación de la Nación. Programa Nacional de Educación Sexual Integral.
- Belgich, H. (2002) Los afectos y la sexualidad en la escuela. Ed Homo Sapiens.
- Barrancos D. (2007) Mujeres en la sociedad argentina.
- Bauman. Z. (1999) Modernidad líquida. Ed. Octaedro
- Chavez, M., Di Leo, P, Schwartz, P. (2008). Infancias, Adolescencia, Sexualidad y derecho. Ministerio de Educación de la Nación. Módulo 2. Curso virtual de ESI en la Escuela.
- Cyrulnik.B. (2013) Los patitos feos: la resiliencia. Una infancia infeliz no determina una vida.
- Consejo federal de educación (2018). Anexo – Resolución N°340/18.
- Dapuez, M. (2019). ¿Cómo implementar la ESI con equidad de género? En territorios de educación y salud. Ed. Brujas.
- Delors, Jaques (1997) .La Educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Santillana Ediciones.
- Dudley Weeks. 8 pasos para resolver conflictos

- Faur. E. y Lavari (2018). Escuelas que enseñan ESI. Buenas prácticas pedagógicas en ESI. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología/ Unicef.
- Frank. V. (2012) El hombre en busca de sentido.
- Grassi, E. “La familia. Un objeto polémico. Cambios en la dinámica de la vida familiar y cambios en el orden social” En AAVV. Antropología Social y Política. Hegemonía y poder. El mundo en movimiento. EUDEBA. Bs As.
- Greco, M. (2008) Introducción a los conceptos de sexualidad y de educación sexual. Ministerios de Educación de la Nación. Módulo 1. Curso virtual de ESI en la Escuela.
- Grotberg E. (2019). La resiliencia en el mundo de hoy.
- Langer. E. (2019). La salida es para arriba. Una historia de juventud, pobreza y educación.
- Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral. (2008). Programa Nacional de Educación Sexual Integral Ministerio de Educación..
- Lopes Louro (1999) Pedagogía de la sexualidad.
- Lugones M (2008) Género y decolonialidad.
- Marina. M. (2021). La ESI, pensares, recorridos y desafío. A los 15 años de las leyes de Educación sexual integral.
- Mendoza Breny. (2001) Repensar feminismo en las Américas.
- Merchan y Fink (Comp).(2021) Educación en géneros para infancias más libres. Las juanas editoras.
- Ministerio de Educación. (2008) Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

- Ministerio de Educación (2012). Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria II. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2012). Guía para el desarrollo institucional de la Educación Sexual Integral.
- Ministerio de Educación de la Nación (2016). Programa Nacional de ESI. Los cinco Ejes de la ESI.
- Ministerio de Educación de la Nación, Unicef (2017). Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre buenas prácticas pedagógicas en educación sexual integral.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2017). Programa Nacional de ESI. Herramientas bajo la lupa.
- Morgade. G. Baez., Zattara, S y Diaz,Villa,G. (2011). Pedagogías, teorías de género y tradiciones en “educación sexual”. Toda educación es sexual. La crujía editores. Bs. As.
- Morgade G. (2011) Toda educación es sexual. Buenos Aires. La Crujía.
- Morgade, G (2016) “Toda educación es sexual” en Ni una menos desde los primeros años.
-
- Pauluzzi. L (2017). Talleres: ¿qué preguntan los chicos sobre sexo? Homo Sapiens.
- Resolución 44/2008 Lineamientos curriculares de ESI
- Resolución 340/2018 Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de ESI para cada nivel educativo (Anexo).

- Rosenberg, M. (2021) a 15 años de la aprobación de la Ley 26.150 de ESI. Legislatura ciudad de Bs. As.
- Santillán, L y Cerletti, L (2011) “Familias y escuelas: repensando la relación desde el campo de la Antropología y la Educación” en Boletín de Antropología y Educación. Año 2 N°3.
- Sarlo, B. (1998) La formación docente: cultura, escuela y política. Debates y experiencias. Bs.As. Ed. Troquel.
- Serie Cuadernos de ESI. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ministerio de Educación de la Nación.
- Tarducci, M Y Zelarallán, M (2016) “Nuevas historias: géneros, convenciones e instituciones” en Ni una menos desde los primeros años. Educación en géneros para infancias más libres. Merchan y Finkeeks J. Ed Las Juanas.
- Tedesco J. (1995) Una nueva oportunidad. El rol de la educación en el desarrollo de América Latina. Santillana.
- Unesco (2017) Adolescentes y jóvenes en realidades cambiantes.
- Universidad Siglo 21. (2019). Módulo 0. Plan de Intervención IPEM N° 193 "José M. Paz". Lección 6. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Anexos

Marco Jurídico

Ley 26.206 Ley de Educación Nacional

Ley 26.150 Ley de Educación Sexual Integral

Ley 26.061 De Protección Integral de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Ley 24.417 De Protección contra la Violencia Familiar.

Ley 26.390 de Prohibición del Trabajo Infantil y Adolescente.

Ley 23.592 de Penalización de Actos Discriminatorios.

Ley 23.849 Aprobación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Ley 26.892 Para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas.

Ley 26.904 que incorpora el Delito contra la integridad sexual de niños y adolescentes a través de las telecomunicaciones

Decreto 1086/2005 aprueba el informe “Hacia un plan Nacional Contra la Discriminación” del INADI

El citado marco legal puede ser encontrado en <http://portal.educacion.gov.ar/consejo>